

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE “ADMINISTRATIVO/A”

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del proceso de selección de un/a Administrativo/a, acuerda que, con fecha 30 de julio del año 2025, se proceda a publicar, en la página web de MAYASA la relación, por número de NIF (si es posible, dado que algunas candidaturas no lo aportan), de las candidaturas presentadas y aquellas que han sido admitidas y excluidas provisionalmente.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución. Queda fijado un **plazo de 3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación, **que finalizará el próximo jueves 7 de agosto de 2025 a las 23:59 horas**, para que tanto los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente que se indica en las observaciones y los admitidos presenten la documentación que se describe en observaciones si lo desean.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: personal@mayasa.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones.

Asimismo, se informa de que recibida solicitud de Abstención el día 24 de julio de 2025 de la Jefa del Departamento de R.R.H.H como miembro del órgano de selección, el Órgano de Selección aceptó la abstención de la misma y procede a su sustitución por la persona designada como sustituta en la Convocatoria del Proceso de Selección, personal del Área R.R.H.H.H., que pasa a ser miembro del Órgano de Selección.

Almadén, a 1 de agosto de 2025

ANEXO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace constar que se han recibido las siguientes candidaturas:

CANDIDATURAS PRESENTADAS

DNI O NOMBRE Y APELLIDOS (en caso de no haber aportado D.N.I.)

0315-J
1773-N
7890-Q
1594-E
5535-G
7486-H
0155-Z
8342-M
CRISTINA HIDALGO CABANILLAS
1997-A
0273-E
8378-G
8179-B
7620-S
1824-F
1448-Z
7395-G
5377-A
5387-N

CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE:

DNI

OBSERVACIONES

Comunes para todos los admitidos:

La formación aportada en la que no conste el número de horas lectivas no será valorada.

1773-N

1594-E

5535-G

0155-Z

8342-M

1997-A

0273-E

8378-G

8179-B

7620-S

1824-F

5377-A

CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE:

DNI

OBSERVACIONES

0315-J

No posee experiencia requerida, no aporta toda la documentación obligatoria.

7890-Q

No posee formación ni experiencia requerida, no aporta toda la documentación obligatoria.

7486-H

No posee formación ni experiencia
requerida, no aporta toda la
documentación obligatoria.

CRISTINA HIDALGO CABANILLAS

No aporta toda la documentación
obligatoria.

1448-Z

No posee formación requerida

7395-G

No aporta Declaración Jurada

5387-N

Presentación fuera de plazo